

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 001/2012

En Pozo Almonte, a 25 días del mes de Enero del 2012, siendo las 10:00 horas en la Sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 001 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia inicial de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, ABRAHAM DIAZ MAMANI, SR. GERMAN CHOQUE GARCIA, SRA. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN, Actúa como Ministro de Fé La Sra. Secretaria Municipal de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE

TABLA EXTRAORDINARIA N° 001/2012

- Informe Ordinario N° 0118 de fecha 13 de Enero del 2012 de la Contraloría Regional de Tarapacá, Tema Investigación Especial en la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.
- 1.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien señala que se ha convocado a esta reunión Extraordinaria, para dar a conocer el contenido del Ordinario N° 0118 de fecha 13 de Enero del 2012 de la Contraloría Regional de Tarapacá, que dice relación por el eventual uso indebido de dinero los cuales habían sido entregados por la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte a la entidad denominada Agencia Local de Desarrollo Productivo, en virtud de un convenio suscrito para la materialización de un fondo de desarrollo productivo correspondiente al Período 2009, cuya misión principal era la de apoyar a pequeños empresarios y /o emprendedores locales, como por medio de fondos productivos concursables para lo cual se instauró el denominado Departamento de Fomento Productivo.
 - 2.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, quien informa que el Gobierno Regional de Tarapacá no cumplió con la remesa de los fondos para la ADL, los cuales estaban comprometidos para el desarrollo y normal funcionamiento de dicha agencia y por esta situación el Sr. MANUEL VENTURA, se gastó la plata en cancelar agua, luz y sueldos del personal de la ADL.

El Sr. Presidente del Concejo, que existe otro proyecto de cactus efectuado en la ciudad de Iquique en similar situación que el descrito anteriormente el cual habría sido financiado con aportes de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi.

También el Sr. Presidente del Concejo, que todo este problema es generado para evitar el pago del 10% que cobraba SERCOTEC y con el único fin de optimizar los recursos financieros existentes para estos proyectos

- 3.- La Concejal Sra. IRMA VERA G., manifiesta que en la denuncia efectuada por ella no hubo la intención de acusar a nadie solo se pretendía lograr la claridad y transparencia de cómo deben ejecutarse los proyectos municipales.
- 4.- Luego hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., manifestando en primer lugar que existe un error de los montos de dinero, ya que, se habla de la suma de \$ 30.000.000.- (Treinta millones de pesos) y solamente son \$ 20.000.000.- (Veinte millones de pesos), que es aporte Municipal y los \$ 10.000.000.- (Diez millones) restantes corresponden a un aporte externo efectuado por la SQM y se debió por la falta del certificado de ingreso en arcas municipales.
- 5.- A continuación, hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., para manifestar que esta situación se dilato por mucho tiempo, no sería presentable ganar por secretaria se pudo haber buscado una solución adecuada que hacemos ahora con la gente, como financiamos los proyectos.

El mismo Concejal sugiere estudiar la posibilidad de entregar los fondos a objeto de ejecutar estos proyectos, es necesario dar la cara y ver de qué forma se puede contribuir con la gente.

El otro tema esta judicializado, ese tema va por otro lado es un proceso y habrá que esperar.

- 6.- Enseguida, hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien informa respecto a los procedimientos a seguir:
 1. Presentación efectuada a la Contraloría Regional de Tarapacá.
 2. Por estar involucrados dineros fiscales
 3. Querrela criminal para determinar quienes resulten responsables, presentada por los afectados

- 7.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien informa que el también presentó una querrela contra quienes resulten responsables.

- 8.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 12:05 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA:


MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE